



ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES EN SHANGHAI

ACTA de la quinta reunión de la Comisión electoral

En Shanghai, a 4 de marzo de 2022

Por acuerdo unánime de todos los miembros de la Comisión, consultados en persona y telefónicamente, se reúne esta en las oficinas del Consulado General de España a las 19:50 del viernes 4 de marzo, inmediatamente finalizadas las operaciones de escrutinio de las elecciones celebradas.

Asisten los siguientes miembros:

Desde la Oficina Consular:

Presidente: Marcos Veiga Saco
Canciller

Secretaria : Elena Dolores Beiztegui Acebes
Oficial de cancillería

Desde su domicilio, teléfono móvil particular:

Vocal: Carlos Antonio Moreno Carrero
Representante de la lista "Credeshanghai. Lista1"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la *Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior*, se debe proceder a la atribución de puestos a las listas de candidaturas y a la proclamación de electos. No obstante, de conformidad con el apartado 4., « *si solamente concurriese una lista a la elección, dicha lista será proclamada si en la votación, que deberá celebrarse en todo caso, obtuviese al menos un número de votos equivalente al siete por ciento del número total de los españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes de la circunscripción. En caso contrario, la elección quedará anulada...* ».

Los resultados reflejados en el Acta de escrutinio, cuya copia se adjunta como ANEXO 1 a la presente acta, son los siguientes :

Número de españoles inscritos en el Censo :	1.627
7% del número de españoles inscritos :	114
Número de votos emitidos :	22
Número de votos válidos :	19

Se constata que la lista de candidatos "Credeshanghai. Lista1" no ha alcanzado un número de votos equivalente al siete por ciento del número total de los españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes de la circunscripción, por lo que procede declarar anulada la elección.

A las 19:55 horas, sin más asuntos que tratar, el Presidente declara concluida la reunión. Se firma el acta, en prueba de conformidad, por los asistentes presentes en la Oficina Consular.

Firmado :



Marcos Veiga Saco
Presidente



Elena Dolores Beiztegui Acebes
Secretaria